



En noviembre,

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES A JORNADAS DE COBRO Y FISCALIZACIÓN DE LA DIAN

## Bogotá, 22 de noviembre de 2022

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- durante noviembre adelanta acciones de control que hacen parte de la jornada "Al día con la DIAN, le cumplo al país", en esta oportunidad, enfocadas al sector económico de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, donde 5.954 contribuyentes de dicho sector deben ponerse al día con el pago de sus obligaciones tributarias pendientes, cuya cartera asciende aproximadamente a \$1,11 billones.

Después de la revisión y análisis de la información, la entidad determinó que, entre los contribuyentes con mayor cartera morosa de este sector están quienes desarrollan actividades como: telecomunicaciones alámbricas, telecomunicaciones inalámbricas, desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y administración de instalaciones informáticas, entre otras.

En cuanto a la zona de influencia geográfica y la cartera vencida, el cruce de información arrojó que el 94% de los deudores de este sector se encuentran adscritos a la Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes (40%) y a las seccionales de Bogotá (36%), Medellín (10%), Cali (6%) y Barranquilla (2%). Adicionalmente, se pudo identificar que, el 47% de los deudores se encuentra catalogado como gran contribuyente, el 52% son personas jurídicas y el 1% restante, son personas naturales.

Con este panorama, la DIAN pone a disponibilidad de estos contribuyentes los diferentes canales de comunicación, de modo que, quienes requieran información del estado del proceso, de cuenta u orientación, puedan ponerse al día o solicitar una facilidad de pago, programando una cita virtual o presencial de acuerdo con la jurisdicción a la que pertenezca.





Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta que se acerca la temporada navideña y de eventos sociales y empresariales de fin de año, se adelantará una jornada de fiscalización en todo el país, enfocada principalmente en el control al cumplimiento en la expedición de la factura de venta o documento equivalente y otras obligaciones formales, dirigida a los sectores comerciales relacionados con actividades económicas en las que habitualmente se comercializan bienes o prestan servicios característicos de esta época.

En las visitas de control a los obligados a facturar, las direcciones seccionales verificarán el cumplimiento de las medidas establecidas en la Circular General 007 de 2022 de facturación, cuya finalidad es la de "prevenir la exigencia de requisitos adicionales al adquiriente para la generación y expedición de la Factura Electrónica de Venta".

De otro lado, como parte de los resultados de las acciones contra el contrabando, en lo corrido del año se han realizado 951 aprehensiones de mercancías relacionadas con Tecnologías de la información y las Telecomunicaciones, por un valor de \$12.679 millones. Las direcciones seccionales más representativas, por valor, son: Bogotá – Aeropuerto, Bogotá, Cali, Buenaventura y Medellín.

Para finalizar, con respecto a los resultados de las acciones contra el contrabando y la evasión, en lo corrido del año la cifra de recaudo por gestión alcanza los \$27,6 billones, distribuido en \$21.7 billones de ingresos efectivos y \$5,9 billones por gestión de fiscalización.